



**TLATLAUQUITEPEC**

— GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024 —

*usos, costumbres y tradiciones*

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**“COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO RURAL”**

**2021-2024**



## INDICE

Titulo	Página
Introducción	3
Marco Legal	4
Relación de Procedimientos de la Coordinación de Desarrollo Rural	5
Descripción de Procedimientos y Diagrama de Flujo	6
Procedimiento para vincular a los productores del campo a programas y apoyo del Gobierno Federal y Estatal.	7



## INTRODUCCIÓN

El presente manual es la versión detallada por escrito de los procedimientos a través de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos de trabajo a fin de mantener la estructura organizacional adecuada que permita realizar las funciones, así como las tareas administrativas específicas que se ejecutan en la Coordinación de Desarrollo Rural. del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec.

La principal finalidad en su elaboración es que cuente con su propio manual de procedimientos a fin de proporcionar al personal y funcionarios encargados de la dirección, una visión completa de las diversas funciones y actividades que asume y desarrolla esta Unidad Responsable y al mismo tiempo ser un documento guía en la ejecución de las actividades que se realizan.

Para lograr el mejor cumplimiento de este documento se recomienda efectuar su revisión semestral a fin de incluir las adecuaciones que surjan de los avances en el proceso del ejercicio de Gobierno 2021-2024

Este manual forma parte del activo fijo de la Coordinación de Desarrollo Rural, por consiguiente deberá permanecer en el centro de trabajo para efecto de consulta.



## MARCO LEGAL

### FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley De Desarrollo Rural Sustentable

### ESTATAL

Ley De Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Ley Orgánica Municipal



## RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

1. Procedimiento para vincular a los productores del campo a programas y apoyo del gobierno federal y estatal.



## DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE FLUJO

Nombre del procedimiento: **Vincular a los productores del campo a programas y apoyo del gobierno federal y estatal**

Objetivo

Otorgar un servicio eficiente a la ciudadanía que acude a esta oficina, en busca de soluciones.

Políticas de Operación

Atender las demandas prioritarias de la población trabajando con honestidad, eficiencia, transparencia, ética, rendición de cuentas y con una especial atención a la racionalización del gasto del gobierno para consolidar una sociedad próspera y sustentable.

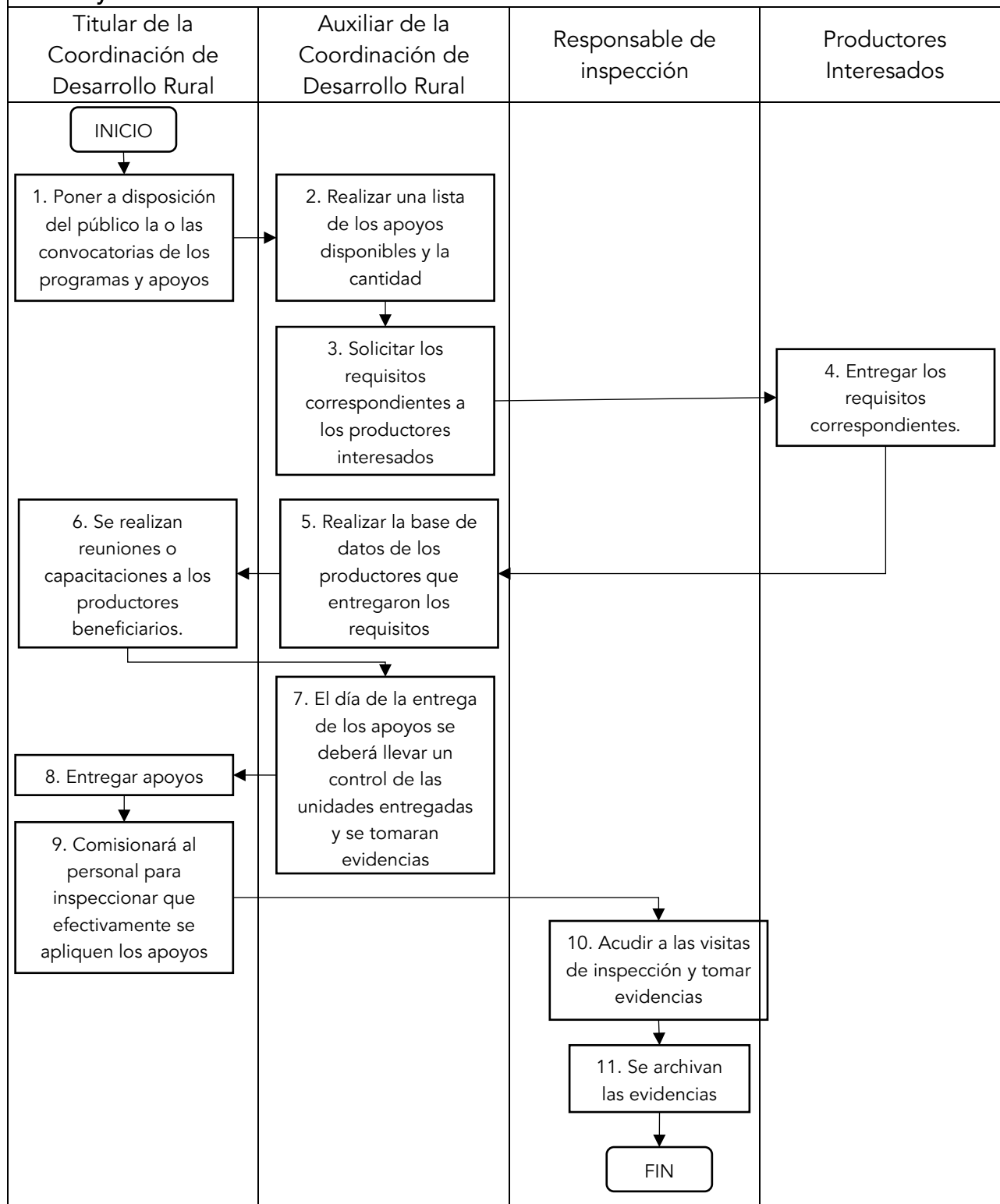


Nombre del Procedimiento: **Vincular a los productores del campo a programas y apoyos del Gobierno Federal y Estatal.**

Paso	Responsable	Actividad
1	Titular de la Coordinación de Desarrollo Rural	Poner a disposición del público la o las convocatorias de los programas o apoyos.
2	Auxiliar de la Coordinación de Desarrollo Rural	Se realizará una lista de los apoyos disponibles y la cantidad, para dar información a los ciudadanos interesados.
3	Auxiliar de la Coordinación de Desarrollo Rural	Cuando el interesado acude a la dirección por información, el encargado le debe solicitar los requisitos correspondientes.
4	Interesado	Entregar los requisitos correspondientes en la Dirección de Desarrollo Rural.
5	Auxiliar de la Coordinación de Desarrollo Rural	Realizar la base de datos de los productores que entregaron sus requisitos para acceder a los apoyos y programas.
6	Titular de la Coordinación de Desarrollo Rural	Se realizan reuniones o capacitaciones a los ciudadanos beneficiarios de los apoyos, para llevar un control de lo que se produce.
7	Auxiliar de la Coordinación de Desarrollo Rural	El día oficial de la entrega de los apoyos se deberá llevar un control contable de las unidades entregadas, tomando evidencias de las actividades a realizar.
8	Titular de la Coordinación de Desarrollo Rural	Entrega de los apoyos por parte del Presidente Municipal.
9	Titular de la Coordinación de Desarrollo Rural	Se comisionará al personal de la Dirección de Desarrollo Rural para inspeccionar que efectivamente se apliquen los apoyos conforme a las reglas de operación del programa, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo.
10	Responsable de inspección	Se acude a las visitas de inspección y se toman evidencias.
11	Responsable de inspección	Se archivan las evidencias en el expediente.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



### Diagrama de Flujo: Vincular a los productores del campo a programas y apoyo del gobierno federal y estatal.







**TLATLAUQUITEPEC**  
— GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024 —  
*usos, costumbres y tradiciones*